GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda

Dirección General de Inmuebles

PROGRAMA REGISTRO JURIDICO

Salta, 31/09/2019.

REF. EXPTE. Nº 1.082.282/19

Sr. Juez del Juzgado
Federal de Salta Nº 1
Su Despacho :

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en los autos caratulados " AFIP C/ ROSVAL SRL S/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº 2423/2019 , a fin de comunicarle que se procedio a tomar nota de la INHIBICION GENERAL ordenada en autos a folio **305** asiento **2.131** del Libro Nº **35** de Inhibiciones Generales, respecto de **ROSVAL S.R.L.** CUIT Nº 33-71015559-9.-

Conforme al Art. 270 del Código Fiscal y normas que rigen la Ley Convenio 4288 , en caso de dictarse sentencia que condena en costas al ejecutado, los gastos de inscripcion del presente oficio serán a cargo del mismo, que importan la suma de $ 105 DGR y $ 155 de Convenio Ley. Por lo que se pide se tenga presente al momento de formular planilla y su pago previo a ordenar disposicion de fondos y/o libramientro de levantamiento de Inhibicion.-

Saludo a Ud atte .-

R81.

Dra. MARÍA TERESA LOPEZ MENDIETA
Profesional Asistente
Dirección General de Inmuebles

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA
SALTA
COLEGIO OFICIAL DE MARTILLEROS

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSÉ EDUARDO DURAND MENDIOROZ
Date: 2020.11.20 12:13:16 ART